



Agricultura



ADENDA No. 1 PARA LA MODIFICACION DEL CRONOGRAMA Y ACLARACION FRENTE AL REGISTRO DE LOS OPERADORES LOCALES PARA EL PROYECTO APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS – PAAP EN LA VIGENCIA 2025.

1. CONSIDERACIONES

La Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejercicio de las facultades conferidas en los Términos de Referencia publicados en la página web www.minagricultura.gov.co, para la vinculación, gestión e inscripción de Operadores Locales en el Registro Nacional de Operadores Locales, en el marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP, y conforme a lo establecido en la Introducción de los mismos, se permite expedir la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de la convocatoria y realizar aclaración frente al registro de los nuevos Operadores Locales

2. MODIFICACIONES

2.1 Aclarar el punto 7 de los términos de referencia entendiendo que la Convocatoria de Operadores Locales aplica para la elaboración del nuevo Registro Nacional de Operadores Locales, los cuales operarán en las Alianzas seleccionadas según los estudios de pre-inversión para las Convocatorias 2024 y 2025

2.2 De acuerdo con las situaciones anteriormente se modifica el punto No 11 de la convocatoria el cual queda así , así:

N°	Descripción de La Actividad	Fecha	Hora	Lugar
1	Publicación términos de referencia para el registro Nacional de Operadores Locales.	12 de junio de 2025	8:00 am	Página web www.minagricultura.gov.co
2	Finalización de registro	8 de julio de 2025	05:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co
3	Publicación de los proponentes recibidos	11 de julio de 2025	5:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co
4	Publicación de lista de Operadores locales habilitados	22 de julio de 2025	05:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co
5	Publicación final Registro Nacional de Operadores Locales	31 de julio de 2025	05:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co



Agricultura

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, se reserva el derecho de ajustar los presentes términos de referencia sin previo aviso, mediante publicación oficial en la página web www.minagricultura.gov.co.

Los demás aspectos, condiciones y requisitos establecidos en los Términos de Referencia permanecen inalterados y mantienen plena vigencia.